progreso
Leasing & Factoring
www.progreso.cl

2017040058343
03/04/2017 11:35 Operador: PFRANCO
DEPARTAMENTO DE CENTRO DE DOCUMENTACION Y OF. DE PARTES
Nro.Inscrip: 14v

HECHO ESENCIAL
Servicios Financieros Progreso S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 014

Santiago, 31 de marzo de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Santiago
Presente

Señor Superintendente,

La presente comunicación se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9° y en el inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, Ley de Mercado de Valores, y en el párrafo 2.2 de la Sección II de la Norma de Carácter General N° 30 de su Superintendencia.

En mérito a lo indicado anteriormente, informo a usted en carácter de HECHO ESENCIAL que con fecha 30 de marzo de 2017, Servicios Financieros Progreso S.A. ("Progreso") y Gama Servicios Financieros S.A. ("Gama") han suscrito un contrato maestro de compraventa de bienes y cesión de contratos de arrendamiento con opción de compra ("*leasing financiero*") por medio del cual, sujeto al cumplimiento en términos satisfactorios para Progreso de un proceso de debida diligencia ("*due diligence*"), Progreso adquirirá de Gama una cartera de leasing financiero por un saldo insoluto de hasta aproximadamente M$ 9.605.659.

El proceso de compra de la referida cartera tiene como fecha límite el día 22 de junio de 2017, sin perjuicio de que se harán compras parciales de cartera conforme el estado de avance del proceso de debida diligencia.

Atentamente,

Salomón Diaz Jadad
Gerente General
Servicios Financieros Progreso S.A.

S.G.D. * SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL * DIGITALIZADO

cc. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Valores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo